



La producción y comercialización de semillas es una actividad de gran importancia para conseguir productos agrícolas con la calidad exigida en la Unión Europea

Catalina Sanz, directora técnica de Evaluación de Variedades y Laboratorios del INIA

Isabel Caballero
Mundo del Agrónomo

Catalina Sanz es ingeniera agrónoma colegiada en el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias. Perteneció al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado desde 1990 cuando ingresó en el Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, que se dedicaba a difundir los conocimientos sobre agricultura a través de las oficinas de Extensión Agraria de las provincias españolas. Los últimos cuatro años ha sido Jefa de Área en la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), encargándose de la certificación y la comercialización de semillas. Desde el pasado mes de febrero es Directora Técnica de Evaluación de Variedades y Laboratorios dentro de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Hasta hace poco era Jefa de Área de la OEVV del Ministerio de Agricultura. Ahora es Directora Técnica del INIA. ¿Cuáles son sus funciones?

Toda mi trayectoria profesional la he desarrollado en los ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente. Estos últimos años he estado ejerciendo mis funciones en la OEVV y aunque el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria dependa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, mi trabajo está íntimamente relacionado con mis funciones anteriores, ya que el INIA, a través de la Dirección Técnica de Evaluación de Variedades y Laboratorios, tiene entre sus funciones la investigación de diversas especies de semillas.

Entre mis funciones como Directora Técnica está la de llevar la Dirección Técnica de Evaluación de Variedades y Laboratorios (DTEVL), que desempeña las funciones encomendadas al INIA por la Comisión Interministerial de Investigación Agraria, Alimentaria y de Desarrollo Rural en materia de semillas y plantas de vivero.

La DTEVL integra equipos técnicos y de investigación. Su objetivo principal es el apoyo científico técnico a las administraciones con responsabilidades de decisión y gestión, así como los diferentes sectores productivos.

Apoyamos a los planes de I+D+i del sector público y privado con vistas a la concesión de los derechos del obtentor tanto a nivel nacional (inclusión de variedades en el Registro de Variedades Protegidas) como europeo (inclusión en la lista de variedades protegidas de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales), realizamos estudios técnicos para propiciar la autorización de la comercialización de las nuevas variedades vegetales (inclusión de variedades en el Registro de Variedades Comerciales) y controlamos la calidad de las semillas y plantas de vivero en fase de comercialización.

También realizamos estudios científico técnicos relacionados con la mejora de la adaptación y la calidad tecnológica de los trigos y otros estudios sobre variedades vegetales y certificación de semillas.

La presencia de ingenieros agrónomos es considerable tanto en la OEVV como en el INIA. ¿Qué aporta nuestro perfil profesional a la actividad de estos organismos?

Un ingeniero agrónomo es un especialista de la agricultura. Desarrolla su conocimiento desde el primer eslabón de la cadena alimentaria, que es la semilla, hasta el producto final que se consume en forma de alimento y otros productos.

La actividad que se desarrolla en la OEVV y en el INIA, en la dirección técnica en la que estoy trabajando, es propia de un ingeniero agrónomo, ya que las semillas requieren un tratamiento especial desde la obtención de variedades y su registro hasta la comercialización de las mismas, cumpliendo

unos requisitos que se establecen en la legislación de la Unión Europea y de España.

¿Cuáles son esos requisitos?

La producción y comercialización de semillas es una actividad de gran importancia, básica para poder conseguir productos agrícolas con la calidad y sanidad exigidas en la Unión Europea. Por lo tanto, se encuentra regulada y sujeta a autorización y control administrativo. El sistema de certificación garantiza la calidad de la semilla, en origen, así como su trazabilidad, su homogeneidad, pureza específica y varietal, germinación, sanidad, humedad y ausencia de otras semillas no deseadas en la siembra.

“Un ingeniero agrónomo desarrolla su conocimiento desde el primer eslabón de la cadena alimentaria, que es la semilla, hasta el producto final que se consume en forma de alimento y otros productos”

La legislación europea sobre comercialización de semillas exige una serie de requisitos tanto de producción como de control de dicha producción que hace que todos los Estados miembros tengamos que disponer de una legislación que transpone la anterior.

En España la legislación para poder producir y comercializar semillas se basa en unos reglamentos técnicos de control y certificación donde se establecen los requisitos, es decir, se establecen porcentajes de germinación mínimos que deben de cumplir, distancias entre los campos de cultivo, resistencias a determinadas enfermedades, etc. Todo esto es necesario para poder precintar semillas y su posterior comercialización.

Para poder certificar lotes de semillas de acuerdo a esta normativa de la Unión Europea, los controles deben realizarlos las comunidades autónomas siempre bajo la supervisión del Ministerio de Agricultura, que es el que coordina todo este sistema de certificación de la Unión Europea.

Existe otro sistema de comercialización a nivel internacional, la certificación bajo las reglas y normas de la OCDE. En este caso, el Ministerio de Agricultura es el competente, ya que se trata de un comercio internacional, aunque las inspecciones sobre el campo y el precintado de las semillas se realizan por parte de los inspectores autorizados de las comunidades autónomas.

En términos de calidad, la investigación también es im-



portante. ¿Cómo la promueven desde el INIA?

Actualmente, el INIA está adscrito a la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU). Como organismo público de investigación, es responsable de la coordinación de la investigación en materia de I+D+i agroalimentaria en el ámbito estatal, así como de la ejecución de proyectos de investigación, en estrecha colaboración con los correspondientes sectores socioeconómicos.

El INIA es un instituto de investigación y tecnología agraria y alimentaria que depende de la Dirección Técnica de Evaluación de Variedades y Laboratorios. Su función fundamental es realizar ensayos de identificación para el registro de las variedades que se realizan en los cuatro centros de ensayo que disponemos que son en Madrid, Sevilla, Murcia y Valencia.

Además de estos centros de ensayo donde se hacen todos los ensayos necesarios para identificar las variedades, en la dirección técnica también disponemos de laboratorios específicos de investigación de resistencia enfermedades como es el laboratorio de sanidad vegetal. También existe un laboratorio de técnicas moleculares y otro laboratorio de germinación y pureza de las semillas necesario para la certificación de las mismas.

¿Esos avances tecnológicos llegan al productor? ¿Es el sector permeable a las aportaciones de la investigación?

Sí, estos avances llegan a los agricultores desde el mo-

mento que ellos pueden elegir qué variedades desean cultivar, qué condiciones de producción tienen, si están adaptadas a su zona agroclimática, si desean variedades con alto contenido proteico en el caso de las proteaginosas, si desean variedades con mayor riqueza en azúcar en el caso de la remolacha, si desean variedades de cebada aptas para producir malta o pienso, si desean trigos duros o trigos blandos, etc.

Cree que la sociedad en general es consciente del papel que juegan estos organismos y el trabajo que realizan los técnicos que forman parte de ellos.

Creo que la sociedad en general está más concienciada con el producto final, y lo que quiere y valora es, por ejemplo, tener frutas y verduras a lo largo de todas las estaciones o disponer de pan obtenido de diversos tipos de cereales sin llegar a pensar que para conseguir ese producto final el cultivo ha tenido que desarrollarse a través de una semilla. Una semilla que, como hemos dicho, es el medio de producción inicial en cualquier proceso productivo de alimentos, que lleva una serie de estudios de mejora genética, de adaptación a suelos y climas, que hace que el producto final llegue a la mesa de la forma que a todos nos gusta tener, pero sin ser conscientes de donde está el inicio de ese producto.

Sin embargo, los agricultores sí valoran este papel que juegan las administraciones para el control de esta semillas que ellos van a utilizar para producir en sus campos porque saben que están utilizando un material vegetal de calidad que va a responder a sus expectativas.